



FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° FPS/GDPND/08/2020
ADJUDICACION**

**AMPL. DE VIAS CON PAVIMENTO ARTICULADO CON LOSETAS CIUDAD DE COBIJA-
BARRIO SENAC CALLE SIN NOMBRE (COBIJA)**

**PRIMERA CONVOCATORIA
CUCE: 20-0287-07-1053395-1-1**

Cobija, 26 de agosto de 2020

VISTOS: Que, el Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social – FPS, fue creado mediante Decreto Supremo N° 25984 de fecha 16 de noviembre de 2000, como entidad de derecho público, descentralizada, con personería jurídica propia, autonomía administrativa, técnica y financiera, bajo dependencia del Ministerio de Planificación del Desarrollo, constituida para contribuir al desarrollo económico y social en el marco de la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza.

El Artículo 3 del Decreto Supremo 4272 establece “ARTÍCULO 3.- (CREACIÓN DEL PROGRAMA INTENSIVO DE EMPLEO). Se crea el Programa Intensivo de Empleo con el objetivo de coadyuvar a la reactivación económica ante los efectos generados por la pandemia del Coronavirus (COVID-19), a través de la ejecución de proyectos de infraestructura pública que se consideren intensivos en mano de obra, pequeña escala y corta duración”

El Parágrafo I del Artículo 4 del Decreto Supremo 4272 establece: “ARTÍCULO 4.- (ENTIDADES INVOLUCRADAS EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA) I. El Programa Intensivo de Empleo será ejecutado por el Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social – FPS, bajo tuición del Ministerio de Planificación del Desarrollo, en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas – ETA’s beneficiarias.

Que, Mediante Resolución Administrativa de la Dirección General Ejecutiva N°09/2019 de fecha 06 de mayo de 2019, la Máxima Autoridad Ejecutiva (M.A.E.) de la Entidad. Resuelve en su Artículo Tercero dentro del ámbito de su competencia territorial, a los Jefes de las Unidades de Finanzas y Administración y en ausencia temporal de estos, a los Jefes de las Unidades Técnicas, de las Gerencias Departamentales del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social de La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Tarija, Chuquisaca, Potosí, Oruro, Pando y Beni como Responsables de los Procesos de Contratación, en la Modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo -ANPE, bajo las NB-SABS, cargo que recae en la Lic. Lic. Lucia Avigahil Ayaviri Fernández JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN PANDO designado mediante memorándum Cite N° /FPS/GATI/JGRH/N° 0222/2018 de fecha 28/02/2018.



5



FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL

El Proceso de Contratación de **AMPL. DE VIAS CON PAVIMENTO ARTICULADO CON LOSETAS CIUDAD DE COBIJA-BARRIO SENAC CALLE SIN NOMBRE (COBIJA)** publicado en fecha 05 de agosto de 2020.

El INFORME DE CALIFICACION Y RECOMENDACION de fecha 25 de agosto de 2020, se tiene lo siguiente:

1 RESULTADO DE LA APERTURA DE PROPUESTAS.

El cierre de recepción de propuestas se realizó el día MARTES 18 DE AGOSTO del año en curso a horas 11:00 am conforme se señala en el Acta correspondiente.

Acto seguido el mismo día a horas 11:30 am se realizó la apertura de sobres, y se procedió a la verificación de la documentación presentada por los proponentes, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA	HORA
1	EMPRESA CONSTRUCTORA PAPAGAYO	18/08/2020	08:55
2	EMPRESA CONSTRUCTORA AGUILAR MENESES S.R.L.	18/08/2020	09:21
3	EMPRESA CONSTRUCTORA DENSA S.R.L.	18/08/2020	09:25
4	EMPRESA CONSTRUCTORA ECONORTE	18/08/2020	09:48
5	ASOCIACION ACCIDENTAL LAS PALMERAS	18/08/2020	09:55
6	CONSTRUCTORA CASA BLANCA DI FOREST	18/08/2020	10:12
7	EMPRESA CONSTRUCTORA SARVID S.R.L.	18/08/2020	10:56

2 VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS PROPONENTES

Nº	OFERENTE	MONTO OFERTADO	PLAZO DE VALIDEZ DE LA PROPUESTA	DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				PROPUESTA TECNICA		PROPUESTA ECONOMICA
				FORMULARIO A-1	FORMULARIO A-2a, Ab ó A-2c	FORMULARIO A-2d	GARANTIA DE SERIEDAD DE PROPUESTA	FORMULARIO C-1	FORMULARIO C-2	FORMULARIO B-1
1	EMPRESA CONSTRUCTOR A PAPAGAYO	492.369,57	60	Presentó	Presentó	N/C	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
2	EMPRESA CONSTRUCTOR A AGUILAR MENESES S.R.L.	525.595,71	60	Presentó	Presentó	N/C	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
3	EMPRESA CONSTRUCTOR A DENSA S.R.L.	461.076,61	60	Presentó	Presentó	N/C	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
4	EMPRESA CONSTRUCTOR A ECONORTE	541.884,56	30	Presentó	Presentó	N/C	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
5	ASOCIACION ACCIDENTAL LAS PALMERAS	537.176,15	30	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó



✓



FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL

6	CONSTRUCTOR A CASA BLANCA DI FOREST	471.150,21	32	Presentó	Presentó	N/C	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
7	EMPRESA CONSTRUCTOR A SARVID S.R.L.	517.039,12	90	Presentó	Presentó	N/C	Presentó	Presentó	No Presentó	Presentó

3 REVISIÓN DE GARANTÍAS

**PROYECTO AMPL. DE VIAS CON PAVIMENTO ARTICULADO CON LOSETAS CIUDAD DE COBIJA-BARRIO SENAC CALLE SIN NOMBRE (COBIJA)
REVISIÓN DE BOLETAS DE GARANTIA**

MONTO REFERENCIAL Bs	542.439,78	(Quinientos cuarenta y dos mil cuatrocientos treinta y nueve 78/100 Bolivianos)	5.424,40
----------------------	------------	---	-----------------

No.	EMPRESA	MONTO GARANTIA PRESENTADO	TIPO DE GARANTIA	ENTIDAD ASEGURADORA	DESDE	HASTA	DIAS	CUMPLE / NO CUMPLE
1	EMPRESA CONSTRUCTORA PAPAGAYO	5.424,40	GARANTIA A PRIMER REQUERIMIENTO	PRODEM S.A.	17/8/2020	20/11/2020	95	CUMPLE
2	EMPRESA CONSTRUCTORA AGUILAR MENESES S.R.L.	5.424,40	POLIZA DE GARANTIA	ASEGURADORA FORTALEZA	17/8/2020	17/11/2020	92	NO CUMPLE con las condiciones de "Renovable, Irrevocable y de Ejecución Inmediata"
3	EMPRESA CONSTRUCTORA DENSA S.R.L.	5.424,40	GARANTIA A PRIMER REQUERIMIENTO	PRODEM S.A.	18/8/2020	16/11/2020	90	CUMPLE
4	EMPRESA CONSTRUCTORA ECONORTE	5.425,00	GARANTIA A PRIMER REQUERIMIENTO	BISA S.A.	17/08/2020	21/10/2020	65	CUMPLE
5	ASOCIACION ACCIDENTAL LAS PALMERAS	5.424,40	GARANTIA A PRIMER REQUERIMIENTO	BISA S.A.	17/08/2020	15/11/2020	90	CUMPLE
6	CONSTRUCTORA CASA BLANCA DI FOREST	5.424,39	BOLETA DE GARANTIA	FIE S.A.	17/08/2020	06/11/2020	81	CUMPLE
7	EMPRESA CONSTRUCTORA SARVID S.R.L.	5.424,40	POLIZA DE GARANTIA	ASEGURADORA FORTALEZA	17/8/2020	15/11/2020	90	CUMPLE

3.1 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR

Nro.	OFERENTE	DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS	PROPUESTA TECNICA	PROPUESTA ECONOMICA
------	----------	--------------------------------------	-------------------	---------------------



5



FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL

		FORMULARIO O A-1	FORMULARIO A-2a, A-2b o A- 2c	FORMULARIO O A-2d	GARANTIA DE SERIEDAD DE PROPUESTA	FORMULARIO C-1	FORMULARIO C-2	FORMULARIO B-1	CONTINUA / DESCALIFICA
1	EMPRESA CONSTRUCTORA PAPAGAYO	Cumple	Cumple	N/C	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CONTINUA
2	EMPRESA CONSTRUCTORA AGUILAR MENESES S.R.L.	Cumple	Cumple	N/C	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	DESCALIFICA
3	EMPRESA CONSTRUCTORA DENSA S.R.L.	Cumple	Cumple	N/C	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CONTINUA
4	EMPRESA CONSTRUCTORA ECONORTE	Cumple	Cumple	N/C	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CONTINUA
5	ASOCIACION ACCIDENTAL LAS PALMERAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CONTINUA
6	CONSTRUCTORA CASA BLANCA DI FOREST	Cumple	Cumple	N/C	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CONTINUA
7	EMPRESA CONSTRUCTORA SARVID S.R.L.	Cumple	Cumple	N/C	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	DESCALIFICA

4 EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

Se procede a la revisión del formulario V-2 de cada propuesta, habiéndose verificado los siguientes resultados:

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	% VARIACION Dif (a) - (b)	FACTOR DE AJUSTE POR MARGEN DE PREFERENCIA	PRECIO AJUSTADO	OBSERVACION
		PP	MAPRA		fa	PA=MAPRA*f _a	
		(a)	(b)		(c)	(b)x(c)	
1	EMPRESA CONSTRUCTORA PAPAGAYO	492.369,57	492.368,91	-0,00013	0,9	443.132,02	La empresa solicita la aplicación del margen de preferencia del 10% para empresas constructoras unipersonales individuales
2	EMPRESA CONSTRUCTORA AGUILAR MENESES S.R.L.	525.595,71	525.542,88	-0,01005	0,9	472.988,59	La empresa solicita la aplicación del margen de preferencia del 10% para empresas constructoras donde la participación en aportes de los socios bolivianos sea igual o mayor al cincuenta y uno por ciento (51%)





FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL

3	EMPRESA CONSTRUCTORA DENSIÁ S.R.L.	461.076,61	461.076,61	0,00000	0,9	414.968,95	La empresa solicita la aplicación del margen de preferencia del 10% para empresas constructoras donde la participación en aportes de los socios bolivianos sea igual o mayor al cincuenta y uno por ciento (51%)
4	EMPRESA CONSTRUCTORA ECONORTE	541.884,56	541.884,56	0,00000	0,9	487.696,10	La empresa solicita la aplicación del margen de preferencia del 10% para empresas constructoras unipersonales individuales
5	ASOCIACION ACCIDENTAL "LAS PALMERAS"	537176,15	537.176,16	0,00000	0,9	483.458,54	La empresa solicita la aplicación del margen de preferencia del 10% para asociaciones accidentales de empresas constructoras, donde los asociados bolivianos tengan una participación en aportes comunes en la Asociación Accidental igual o mayor al cincuenta y uno por ciento (51%).
6	CONSTRUCTORA CASA BLANCA DI FOREST	471.150,21	471.450,21	0,06367	0,9	424.305,19	La empresa solicita la aplicación del margen de preferencia del 10% para empresas constructoras unipersonales individuales

(El detalle de la revisión aritmética se encuentra en anexo)

A continuación, el resultado de la evaluación de la propuesta económica:

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	PRECIO AJUSTADO	PUNTAJE DE LA PROPUESTA ECONOMICA
1	EMPRESA CONSTRUCTORA PAPAGAYO	443.132,02	18,73
2	EMPRESA CONSTRUCTORA AGUILAR MENESES S.R.L.	472.988,59	17,55
3	EMPRESA CONSTRUCTORA DENSIÁ S.R.L.	414.968,95	20,00
4	EMPRESA CONSTRUCTORA ECONORTE	487.696,10	17,02
5	ASOCIACION ACCIDENTAL "LAS PALMERAS"	483.458,54	17,17
6	CONSTRUCTORA CASA BLANCA DI FOREST	424.305,19	19,56

5 EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA

De la evaluación del Formulario C-1, se tienen los siguientes resultados:





FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL

PROPUESTA TÉCNICA EN BASE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Señalar los Documentos Técnicos a evaluarse pudiendo ser entre otros: Métodos constructivos, Organigrama, número de frentes de trabajo y otros que se consideren necesarios).	PROPONENTES					
	EMPRESA CONSTRUCTORA PAPAGAYO			EMPRESA CONSTRUCTORA AGUILAR MENESES S.R.L.		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBS.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBS.
METODOS CONSTRUCTIVOS	X			X		
ORGANIGRAMA	X			X		
NUMERO DE FRENTES DE TRABAJO A UTILIZAR		X	(No cumple lo requerido en ET)		X	(No cumple lo requerido en ET)
EXPERIENCIA DE LA EMPRESA	X		Exp. Esp. 2.52 veces	X		Exp. Esp. 15.58 veces
EXPERIENCIA PERSONAL CLAVE REQUERIDO	X		Director de Obra: Exp. Esp 3,71 veces Residente de Obra: Exp. Esp 44,99 veces Topografo: Exp. Esp. 3.66 años		X	Director de Obra: Exp. Esp 56,35 veces Residente de Obra: Exp. Esp 18,16 veces Topografo: Exp. General 2.91 años y Exp. Esp. 1.88 años No cumple con la experiencia general y específica requerida para el Topógrafo (mínimo requerido 3 años exp gral y 2 años exp esp.)
EQUIPO MINIMO REQUERIDO	X			X		
HITOS VERIFICABLES	X		Los hitos se encuentran definidos implícitamente en el cronograma de ejecución y el formulario B-1 PRESUPUESTO POR ITEMS (*)	X		
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE TRABAJO		X	El plazo de ejecución del cronograma propuesto excede el plazo de ejecución de la obra, ya que la misma se encuentra establecida en 13 semanas lo que equivale a 91 días de ejecución	X		
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE			NO CUMPLE			NO CUMPLE
Puntaje obtenido			DESCALIFICA			DESCALIFICA

(*) Considerando que la Empresa Constructora PAPAGAYO INGENIERIA S.R.L. no identificó los hitos verificables requeridos en el Formulario C-1, éstos se encuentran definidos implícitamente en el cronograma de ejecución y el formulario B-1 PRESUPUESTO POR ITEMS. De igual forma, el DBC no establece en forma clara y explícita la presentación de este formulario.

De acuerdo a lo que indica el DBC en el punto 6.1: Se deberán considerar como criterios de subsanabilidad los siguientes:

a) Cuando los requisitos, condiciones, documentos y formularios de la propuesta cumplan sustancialmente con lo solicitado en el presente DBC.

c) Cuando la propuesta no presente aquellas condiciones o requisitos que no estén claramente señalados en el presente DBC.

Por ello, esta observación, se encuentra dentro de los errores subsanables establecidos en el presente DBC.



5



FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL

PROPUESTA TÉCNICA EN BASE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Señalar los Documentos Técnicos a evaluarse pudiendo ser entre otros: Métodos constructivos, Organigrama, número de frentes de trabajo y otros que se consideren necesarios).	PROponentes					
	EMPRESA CONSTRUCOTRA DENSA S.R.L.			EMPRESA CONSTRUCTORA ECONORTE		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBS.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBS.
MÉTODOS CONSTRUCTIVOS	X			X		
ORGANIGRAMA	X			X		
NUMERO DE FRENTES DE TRABAJO A UTILIZAR	X			X		
EXPERIENCIA DE LA EMPRESA	X		Exp. Esp. 4.26 veces	X		Exp. Esp. 4,88 veces
EXPERIENCIA PERSONAL CLAVE REQUERIDO		X	Director de Obra: Exp. Esp 3,61 veces Residente de Obra: Exp. Esp 4,86 veces Topografo: Exp. General 2.60 años y Exp. Esp. 2.60 años No cumple con la experiencia general requerida para el Topógrafo (mínimo requerido 3 años exp gral y 2 años exp esp.)	X		Director de Obra: Exp. Esp 6,69 veces Residente de Obra: Exp. Esp 33,84 veces Topografo: Exp. Esp. 10.13 años
EQUIPO MINIMO REQUERIDO	X			X		
HITOS VERIFICABLES		X	no presenta hitos y tampoco cuenta con cronograma donde se identifique hitos ni ruta critica	X		Los hitos se encuentran definidos implícitamente en el cronograma de ejecución y el formulario B-1 PRESUPUESTO POR ITEMS (*)
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE TRABAJO		X	no presenta	X		
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	NO CUMPLE			CUMPLE		
Puntaje obtenido	DESCALIFICA			30		

- (*) Considerando que la Empresa Constructora ECONORTE no identificó los hitos verificables requeridos en el Formulario C-1, éstos se encuentran definidos implícitamente en el cronograma de ejecución y el formulario B-1 PRESUPUESTO POR ITEMS. De igual forma, el DBC no establece en forma clara y explícita la presentación de este formulario.
- De acuerdo a lo que indica el DBC en el punto 6.1: Se deberán considerar como criterios de subsanabilidad los siguientes:
- b) Cuando los requisitos, condiciones, documentos y formularios de la propuesta cumplan sustancialmente con lo solicitado en el presente DBC.
 - d) Cuando la propuesta no presente aquellas condiciones o requisitos que no estén claramente señalados en el presente DBC.
- Por ello, esta observación, se encuentra dentro de los errores subsanables establecidos en el presente DBC.



2



FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL

PROPUESTA TÉCNICA EN BASE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS <small>(Señalar los Documentos Técnicos a evaluarse pudiendo ser entre otros: Métodos constructivos, Organigrama, número de frentes de trabajo y otros que se consideren necesarios).</small>	PROponentes					
	ASOCIACION ACCIDENTAL LAS PALMERAS			CONSTRUCTORA CASA BLANCA DIFORES S.I		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBS.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBS.
MÉTODOS CONSTRUCTIVOS	X			X		
ORGANIGRAMA	X			X		
NUMERO DE FRENTES DE TRABAJO A UTILIZAR	X				X	La empresa oferta 5 frentes por modulo, sin embargo, en ET del presente DBC requiere establecer número de frentes por item en función a lo mínimo requerido, para el caso de Módulos de Enlosetado y Actividades Complementarias se requieren 6 y 7 frentes respectivamente ya que la misma es de ejecución paralela
EXPERIENCIA DE LA EMPRESA	X		Exp. Esp. 62,45 veces	X		Exp. Esp. 2,05 veces
EXPERIENCIA PERSONAL CLAVE REQUERIDO	X		Director de Obra: Exp. Esp 6,83 veces Residente de Obra: Exp. Esp 10,58 veces Topografo: Exp. Esp. 3.37 años		X	Director de Obra: Exp. Esp 9,12 veces Residente de Obra: Exp. Esp 0,90 veces Topografo: Exp. General 0.72 años y Exp. Esp. 0.72 años No cumple con la experiencia general y especifica requerida para el Topógrafo (mínimo requerido 3 años exp gral y 2 años exp esp.)
EQUIPO MINIMO REQUERIDO	X			X		
HITOS VERIFICABLES	X			X		
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE TRABAJO	X			X		
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE			NO CUMPLE		
Puntaje obtenido	30			DESCALIFICA		

El detalle de la revisión se encuentra en anexos.

6 CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN

Nº	OFERENTE	OBSERVACIONES
1	EMPRESA CONSTRUCTORA PAPAGAYO	De acuerdo al DBC en el punto 5.2 inciso b) indica lo siguiente: Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC.



5



FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL

		<p>Por lo que la "EMPRESA CONSTRUCTORA PAPAGAYO" queda descalificada debido a que no cumple con lo solicitado en el DBC:</p> <ul style="list-style-type: none"> No cumple con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas relativo al número de frentes a utilizar: <table border="1" data-bbox="646 556 1502 982"> <thead> <tr> <th>MODULO</th> <th>ACTIVIDADES</th> <th># FRENTES REQUERIDOS</th> <th>PROPUESTA PAPAGAYO</th> <th>CUMPLE/NO CUMPLE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">ENLOSETADO</td> <td>SELLADO DE JUNTAS CON POLVILLO</td> <td>2</td> <td>4</td> <td>CUMPLE</td> </tr> <tr> <td>COLOCADO DE LOSETAS</td> <td>3</td> <td>2</td> <td>NO CUMPLE</td> </tr> <tr> <td>COLOCADO DE CAMA DE ARENA</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>CUMPLE</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS</td> <td>HORMIGON ARMADO / HORMIGON SIMPLE</td> <td>4</td> <td>2</td> <td>NO CUMPLE</td> </tr> <tr> <td>EXCAVACION MANUAL SUELO SEMIDURO</td> <td>3</td> <td>2</td> <td>NO CUMPLE</td> </tr> </tbody> </table> <p>(El detalle de frentes por actividad se encuentra en anexo).</p> <ul style="list-style-type: none"> El plazo de ejecución del cronograma propuesto excede el plazo de ejecución de la obra (13 semanas = 91 días) 	MODULO	ACTIVIDADES	# FRENTES REQUERIDOS	PROPUESTA PAPAGAYO	CUMPLE/NO CUMPLE	ENLOSETADO	SELLADO DE JUNTAS CON POLVILLO	2	4	CUMPLE	COLOCADO DE LOSETAS	3	2	NO CUMPLE	COLOCADO DE CAMA DE ARENA	1	2	CUMPLE	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	HORMIGON ARMADO / HORMIGON SIMPLE	4	2	NO CUMPLE	EXCAVACION MANUAL SUELO SEMIDURO	3	2	NO CUMPLE
MODULO	ACTIVIDADES	# FRENTES REQUERIDOS	PROPUESTA PAPAGAYO	CUMPLE/NO CUMPLE																									
ENLOSETADO	SELLADO DE JUNTAS CON POLVILLO	2	4	CUMPLE																									
	COLOCADO DE LOSETAS	3	2	NO CUMPLE																									
	COLOCADO DE CAMA DE ARENA	1	2	CUMPLE																									
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	HORMIGON ARMADO / HORMIGON SIMPLE	4	2	NO CUMPLE																									
	EXCAVACION MANUAL SUELO SEMIDURO	3	2	NO CUMPLE																									
2	EMPRESA CONSTRUCTORA AGUILAR MENESES S.R.L.	<p>Considerando lo que indica el DBC en el Punto 6.2 ERRORES NO SUBSANABLES, inciso f) "Cuando la Garantía de Seriedad de Propuesta fuese emitida en forma errónea, la propuesta de la Empresa no cumple con las condiciones requeridas para la presentación de la Garantía de Seriedad de Propuesta", en virtud de lo establecido en el Punto 10.1, inciso e) En caso de requerirse la Garantía de Seriedad de Propuesta, ésta deberá ser presentada en original, equivalente al uno por ciento (1%) del Precio Referencial de la contratación, con una vigencia de sesenta (60) días calendario y que cumpla con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata, emitida a nombre de la entidad convocante.</p> <p>Asimismo, habiéndose evaluado el Formulario C-1 y de acuerdo a lo que indica el DBC en el punto 5.2 inciso b) Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC, se ha verificado que la Empresa:</p> <ul style="list-style-type: none"> No cumple con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas relativo al número de frentes a utilizar. <table border="1" data-bbox="651 1606 1502 1879"> <thead> <tr> <th>MODULO</th> <th>ACTIVIDADES</th> <th># FRENTES REQUERIDOS</th> <th>AGUILAR MENESES</th> <th>OBS.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">ENLOSETADO</td> <td>SELLADO DE JUNTAS CON POLVILLO</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>NO CUMPLE</td> </tr> <tr> <td>COLOCADO DE LOSETAS</td> <td>3</td> <td>1</td> <td>NO CUMPLE</td> </tr> <tr> <td>COLOCADO DE CAMA DE ARENA</td> <td>1</td> <td>no identifica</td> <td>NO CUMPLE</td> </tr> </tbody> </table>	MODULO	ACTIVIDADES	# FRENTES REQUERIDOS	AGUILAR MENESES	OBS.	ENLOSETADO	SELLADO DE JUNTAS CON POLVILLO	2	1	NO CUMPLE	COLOCADO DE LOSETAS	3	1	NO CUMPLE	COLOCADO DE CAMA DE ARENA	1	no identifica	NO CUMPLE									
MODULO	ACTIVIDADES	# FRENTES REQUERIDOS	AGUILAR MENESES	OBS.																									
ENLOSETADO	SELLADO DE JUNTAS CON POLVILLO	2	1	NO CUMPLE																									
	COLOCADO DE LOSETAS	3	1	NO CUMPLE																									
	COLOCADO DE CAMA DE ARENA	1	no identifica	NO CUMPLE																									



5



FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL

		<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS</td> <td>HORMIGON ARMADO / HORMIGON SIMPLE</td> <td align="center">4</td> <td align="center">1</td> <td>NO CUMPLE</td> </tr> <tr> <td>EXCAVACION MANUAL SUELO SEMIDURO</td> <td align="center">3</td> <td align="center">1</td> <td>NO CUMPLE</td> </tr> </table> <p>(El detalle de frentes por actividad se encuentra en anexo).</p> <ul style="list-style-type: none"> No cumple con la experiencia general y específica mínima requerida para el topógrafo de 3 y 2 años en levantamiento topográfico en obras similares de proyectos de construcción de obras viales urbanas. <p>Por lo que la "EMPRESA CONSTRUCTORA AGUILAR MENESES S.R.L." queda descalificada.</p>	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	HORMIGON ARMADO / HORMIGON SIMPLE	4	1	NO CUMPLE	EXCAVACION MANUAL SUELO SEMIDURO	3	1	NO CUMPLE												
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	HORMIGON ARMADO / HORMIGON SIMPLE	4		1	NO CUMPLE																		
	EXCAVACION MANUAL SUELO SEMIDURO	3	1	NO CUMPLE																			
3	EMPRESA CONSTRUCTORA DENSA S.R.L.	<p>De acuerdo al DBC en el punto 5.2 inciso b) indica lo siguiente: Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC.</p> <p>Por lo que la "EMPRESA CONSTRUCTORA DENSA S.R.L." queda descalificada debido a que no cumple con lo solicitado en el DBC:</p> <ul style="list-style-type: none"> No cumple con la experiencia general mínima requerida para el topógrafo de 3 años. No presenta los hitos verificables. No presenta el cronograma de actividades de trabajo. 																					
4	EMPRESA CONSTRUCTORA CASA BLANCA DIFORES S.I	<p>Habiéndose evaluado el Formulario C-1 y de acuerdo a lo que indica el DBC en el punto 5.2 inciso b) Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC, se ha verificado que la Empresa:</p> <ul style="list-style-type: none"> No cumple con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas relativo al número de frentes a utilizar. <table border="1"> <thead> <tr> <th>MODULO</th> <th>ACTIVIDADES</th> <th># FRENTES REQUERIDOS</th> <th>CASA BLANCA DIFORES S.I</th> <th>OBS.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">ENLOSETADO</td> <td>SELLADO DE JUNTAS CON POLVILLO</td> <td align="center">2</td> <td rowspan="3">5</td> <td rowspan="3">NO CUMPLE</td> </tr> <tr> <td>COLOCADO DE LOSETAS</td> <td align="center">3</td> </tr> <tr> <td>COLOCADO DE CAMA DE ARENA</td> <td align="center">1</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS</td> <td>HORMIGON ARMADO / HORMIGON SIMPLE</td> <td align="center">4</td> <td rowspan="2">5</td> <td rowspan="2">NO CUMPLE</td> </tr> <tr> <td>EXCAVACION MANUAL SUELO SEMIDURO</td> <td align="center">3</td> </tr> </tbody> </table> <p>(El detalle de frentes por actividad se encuentra en anexo).</p> <p>La empresa oferta 5 frentes por modulo, sin embargo, en ET del presente DBC requiere establecer número de frentes por item en función a lo mínimo requerido, para el caso de Módulos de Enlosetado y Actividades Complementarias se requieren 6 y 7 frentes respectivamente ya que la misma es de ejecución paralela.</p> <ul style="list-style-type: none"> No cumple con la experiencia general y específica mínima requerida para el topógrafo de 	MODULO	ACTIVIDADES	# FRENTES REQUERIDOS	CASA BLANCA DIFORES S.I	OBS.	ENLOSETADO	SELLADO DE JUNTAS CON POLVILLO	2	5	NO CUMPLE	COLOCADO DE LOSETAS	3	COLOCADO DE CAMA DE ARENA	1	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	HORMIGON ARMADO / HORMIGON SIMPLE	4	5	NO CUMPLE	EXCAVACION MANUAL SUELO SEMIDURO	3
MODULO	ACTIVIDADES	# FRENTES REQUERIDOS	CASA BLANCA DIFORES S.I	OBS.																			
ENLOSETADO	SELLADO DE JUNTAS CON POLVILLO	2	5	NO CUMPLE																			
	COLOCADO DE LOSETAS	3																					
	COLOCADO DE CAMA DE ARENA	1																					
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	HORMIGON ARMADO / HORMIGON SIMPLE	4	5	NO CUMPLE																			
	EXCAVACION MANUAL SUELO SEMIDURO	3																					





FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL

		3 y 2 años en levantamiento topográfico en obras similares de proyectos de construcción de obras viales urbanas. Por lo que la "EMPRESA CONSTRUCTORA CASA BLANCA DIFORES S.I." queda descalificada.
--	--	--

7 CONDICIONES ADICIONALES

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	Puntaje Asignado	PROPONENTES	
		EMPRESA CONSTRUCTORA ECONORTE	OBS.
EXPERIENCIA EMPRESA: (Monto respecto al valor referencial convocado) (máximo 10 puntos) EXPERIENCIA ESPECIFICA			
- Entre 0.51 a 1 Veces	3		
- Entre 1.01 a 2 Veces	7		
- Mayor a 2.01 Veces	10	10	(la empresa tiene una experiencia especifica de 4.88 veces con respecto al valor referencia convocado)
EXPERIENCIA PERSONAL CLAVE: (Monto respecto al valor referencial convocado) DIRECTOR DE OBRA <u>Experiencia General</u> en construcción (máximo 2 puntos)			
- Entre 1.01 a 3 veces	1		
- Mayor a 3 veces	2	2	(el director de obra tiene una experiencia general de 11.89 veces con respecto al valor referencial convocado)
<u>Experiencia Especifica</u> (máximo 3 puntos)			
- Entre 0.51 a 1 veces	1		
- Entre 1.01 a 2 veces	2		
- Mayor a 2.01 veces	3	3	(el director de obra tiene una experiencia especifica de 6.69 veces con respecto al valor referencial convocado)
RESIDENTE DE OBRA <u>Experiencia General</u> en construcción (máximo 2 puntos)			
- Entre 1.01 a 3 veces	1		
- Mayor a 3 veces	2	2	(El residente de obra tiene una experiencia general de 166.64 veces con respecto al valor referencia convocado)
<u>Experiencia Especifica</u> (máximo 3 puntos)			
- Entre 0.51 a 1 veces	1		
- Entre 1.01 a 2 veces	2		
- Mayor a 2.01 veces	3	3	(El residente de obra tiene una experiencia especifica de 33.84 veces con respecto al valor referencial convocado)
PERSONAL ADICIONAL A LO SOLICITADO (máximo 5 puntos) Ingeniero Ambiental o Industrial (con título académico o certificado de egreso) Experiencia mínima de 1 trabajo como Responsable y/o encargado y/o Técnico y/o asistente en medio			
	5	5	(presenta un ingeniero ambiental egresado que cumple con la experiencia requerida en el DBC)





FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL

ambiente y seguridad laboral			
PROPUESTA TÉCNICA (máximo 12 puntos)			
- El organigrama, numero de frentes y la metodología es coherente con el objeto de contratación (Muy Bueno)	12		
- El organigrama, numero de frentes y la metodología es coherente con el objeto de contratación (Bueno)	8		
- El organigrama, numero de frentes y la metodología es coherente con el objeto de contratación (Regular)	5	5	(El organigrama no identifica claramente la organización de frentes de trabajo propuestos)
- El organigrama, numero de frentes y la metodología NO es coherente con el objeto de contratación	0		
MÉTODOS CONSTRUCTIVOS (máximo 13 puntos)			
- Métodos constructivos Regular	5	5	(Los métodos constructivos no están claramente descritos, no menciona en todas las actividades la logística o el tipo de herramientas, equipos, materiales de trabajo a utilizar)
- Métodos constructivos Bueno	10		
- Métodos constructivos Muy Bueno	13		
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	50	35	

El Informe Técnico de Revisión de la Propuesta Técnica y Métodos Constructivos se encuentra en anexo.

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	Puntaje Asignado	PROPONENTES	
		ASOCIACION ACCIDENTAL LAS PALMERAS	OBS.
EXPERIENCIA EMPRESA: (Monto respecto al valor referencial convocado) (máximo 10 puntos)			
EXPERIENCIA ESPECIFICA			
- Entre 0.51 a 1 Veces	3		
- Entre 1.01 a 2 Veces	7		
- Mayor a 2.01 Veces	10	10	(la empresa tiene una experiencia especifica de 62.45 veces con respecto al valor referencia convocado)
EXPERIENCIA PERSONAL CLAVE: (Monto respecto al valor referencial convocado)			
DIRECTOR DE OBRA			
Experiencia General , en construcción (máximo 2 puntos)			
- Entre 1.01 a 3 veces	1		
- Mayor a 3 veces	2	2	(el director de obra tiene una experiencia general de 6.83 veces con respecto al valor referencial convocado)



4



FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL

Experiencia Especifica (máximo 3 puntos) - Entre 0.51 a 1 veces - Entre 1.01 a 2 veces - Mayor a 2.01 veces	1		
	2		
	3	3	(el director de obra tiene una experiencia específica de 6.83 veces con respecto al valor referencial convocado)
RESIDENTE DE OBRA Experiencia General, en construcción (máximo 2 puntos) - Entre 1.01 a 3 veces - Mayor a 3 veces	1		
	2	2	(El residente de obra tiene una experiencia general de 10,58 veces con respecto al valor referencia convocado)
	3	3	(El residente de obra tiene una experiencia específica de 10.58 veces con respecto al valor referencial convocado)
Experiencia Especifica (máximo 3 puntos) - Entre 0.51 a 1 veces - Entre 1.01 a 2 veces - Mayor a 2.01 veces	1		
	2		
	3	3	(El residente de obra tiene una experiencia específica de 10.58 veces con respecto al valor referencial convocado)
PERSONAL ADICIONAL A LO SOLICITADO (máximo 5 puntos) Ingeniero Ambiental o Industrial (con título académico o certificado de egreso) Experiencia mínima de 1 trabajo como Responsable y/o encargado y/o Técnico y/o asistente en medio ambiente y seguridad laboral	5	5	(presenta un ingeniero ambiental egresado que cumple con la experiencia requerida en el DBC)
PROPUESTA TECNICA (máximo 12 puntos) - El organigrama, numero de frentes y la metodología es coherente con el objeto de contratación (Muy Bueno) - El organigrama, numero de frentes y la metodología es coherente con el objeto de contratación (Bueno) - El organigrama, numero de frentes y la metodología es coherente con el objeto de contratación (Regular) - El organigrama, numero de frentes y la metodología NO es coherente con el objeto de contratación	12		
	8	8	(El organigrama de la pagina 43 tiene coherencia con los número de frentes propuestos desde la pagina 44 hasta la pagina 47 , coinciden los números de frentes solicitados en las especificaciones técnicas pero en la pagina 45, en el modulo colocado de losetas propone 2 frentes al igual que en su organigrama, pero también presenta un cuadro resumen en la pagina 47 en el cual menciona 4 frentes)
	5		
	0		
MÉTODOS CONSTRUCTIVOS (máximo 13 puntos) - Métodos constructivos Regular - Métodos constructivos Bueno	5		
	10		





FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL

- Métodos constructivos Muy Bueno	13	13	(Los métodos constructivos estan descritos desde la pagina 38 hasta la pagina 42, son coherentes y están de acuerdo a las posibilidades locales en cuanto a la utilización de técnicas y métodos de construcción para garantizar una obra de alta calidad, además los métodos están identificados por ítems y módulos describiendo de manera clara que procedimiento y logistica se va a seguir para la ejecución de cada ítem)
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	50	46	

El Informe Técnico de Revisión de la Propuesta Técnica y Métodos Constructivos se encuentra en anexo.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	Puntaje Asignado	ECONORTE	ASOC. ACC. LAS PALMERAS
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	30	30	30
Puntaje de las Condiciones Adicionales	50	35	46
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA	80	65	76

8 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

RESUMEN DE EVALUACIÓN	Puntaje Asignado	ECONORTE	ASOC. ACC. LAS PALMERAS
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica (de acuerdo con lo establecido en el sub numeral 15.1.4.)	20	17,02	17,17
Puntaje de la Evaluación de la propuesta Técnica, del Formulario V-4.	80	65	76
PUNTAJE TOTAL	100	82,02	93,17

Quedando el orden de prelación de la siguiente manera:

EMPRESA	ORDEN DE PRELACION
ASOCIACIÓN ACCIDENTAL "LAS PALMERAS"	PRIMERO
EMPRESA CONSTRUCTORA ECONORTE	SEGUNDO

9 RECOMENDACIÓN.

En conformidad con lo expresado en el presente informe, la comisión recomienda a la Lic. Lucía Avigahil Ayaviri Fernández, RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION – MODALIDAD ANPE:



5



FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL

- Adjudicar el presente proceso de contratación: "AMPL. DE VIAS CON PAVIMENTO ARTICULADO CON LOSETAS CIUDAD DE COBIJA-BARRIO SENAC CALLE SIN NOMBRE (COBIJA)", a la ASOCIACIÓN ACCIDENTAL "LAS PALMERAS", representada legalmente por la señora Kessya Yanahina Justiniano Albuquerque, por el monto total ajustado de Bs 537.176,16 (Quinientos treinta y siete mil ciento setenta y seis 16/100 Bolivianos), y un plazo de ejecución de 90 días calendario.

CONSIDERANDO:

Que, se ha cumplido con las actividades para el proceso de contratación.

POR TANTO:

La Lic. Lucia Avigahil Ayaviri Fernández, JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN PANDO, en su calidad de Responsable de Proceso de Contratación ANPE del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social F.P.S.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR el informe de la comisión de calificación de fecha 25 de agosto de 2020.

ARTICULO SEGUNDO: ADJUDICAR el Proceso de Contratación AMPL. DE VIAS CON PAVIMENTO ARTICULADO CON LOSETAS CIUDAD DE COBIJA-BARRIO SENAC CALLE SIN NOMBRE (COBIJA), por bajo el siguiente detalle.

"AMPL. DE VIAS CON PAVIMENTO ARTICULADO CON LOSETAS CIUDAD DE COBIJA-BARRIO SENAC CALLE SIN NOMBRE (COBIJA)", a la ASOCIACION ACCIDENTAL LAS PALMERAS, representada legalmente por la Señora Kessya Yanahina Justiniano de Albuquerque, por el monto total ajustado de Bs 537.176,16 (Quinientos treinta y siete mil ciento setenta y seis 16/100 bolivianos), y un plazo de ejecución de 90 días calendario.

ARTICULO TERCERO: Notificar la presente Resolución en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES).

Regístrese, Comuníquese y Archívese.


Lic. Lucia Avigahil Ayaviri Fernández
JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN PANDO
FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL

RESPONSABEL DEL PROCESO DE CONTRATACION ANPE - RPA

